SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189153	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2024	24	04	2024	00:00	24	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
FUNDACION TEATRO SANTANDER	NIT: 900.299.019-8	6424232

DIRECCIÓN: CL 33 NRO. 18 - 50 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	NIT: 890.204.594-9	6059460

DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 26 - 117 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALESEINDEMNIZACIONES LABORALES DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN DESARROLLO DE LA EJECUCION CONTRATO DE APOYO AL PROGRAMA DE INTERES PUBLICO N 246-04- DEL 2024 REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS EN EL APOYO AL PROGRAMA DE INTERES PUBLICO, PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE ESPACIOS CULTURALES, PARA FOMENTAR E IMPULSAR LA CULTURA Y EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2024	24/06/2025	$130,547,420.00	$100,547,420.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2024	24/12/2027	$65,273,710.00	$50,273,710.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICION No. 01 AL CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****763,561.00	$ ******8,000.00	$ *****146,596.00	$ **********918,158.00	$ ******195,821,130.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EDUARDO VILLAMIZAR MUTIS CIA LTDA A	4217	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101189163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189163	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2024	24	04	2024	00:00	24	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION TEATRO SANTANDER	NIT: 900.299.019-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 33 NRO. 18 - 50	BUCARAMANGA, SANTANDER	6424232

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	NIT: 890.204.594-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 26 - 117	BUCARAMANGA, SANTANDER	6059460

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****763,561.00	$ *******8,000.00	$ *****146,596.00	$ **********918,158.00	$ ******195,821,130.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EDUARDO VILLAMIZAR MUTIS CIA LTDA A	4217	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101411205599 0 (3900) 000000918158 (96) 20250813

REFERENCIA PAGO: 1101411205599-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189163	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2024	24	04	2024	00:00	24	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION TEATRO SANTANDER — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.299.019-8

DIRECCION: CL 33 NRO. 18 - 50 — CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER — TELEFONO: 6424232

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.594-9

DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 26 - 117 — CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER — TELÉFONO: 6059460

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101189163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF004217A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189163	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2024	24	04	2024	00:00	24	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION TEATRO SANTANDER — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.299.01

DIRECCIÓN: CL 33 NRO. 18 - 50 — CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER — TELÉFONO: 6424

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.5

DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 26 - 117 — CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER — TELÉFONO 6059

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALESEINDEMNIZACIONES LABORALES DE L OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN DESARROLLO DE LA EJECUCION CONTRATO DE APOYO AL PROGRAMA DE INTERES PUBLICO N 246-04- DEL 2024 REFERENTE A: AUNAS ESFUERZ EN EL APOYO AL PROGRAMA DE INTERES PUBLICO, PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE ESPACIOS CULTURALES, PARA FOMENTAR E IMPULSAR LA CULTURA Y EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2024	24/06/2025	$130,547,420.00	$100,547,420.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2024	24/12/2027	$65,273,710.00	$50,273,710.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICION No. 01 AL CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****763,561.00	$ *******8,000.00	$ *****146,596.00	$ **********918,158.00	$ ******195,821,130.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EDUARDO VILLAMIZAR MUTIS CIA LTDA A	4217	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101189163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189163	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2024	24	04	2024	00:00	24	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
FUNDACION TEATRO SANTANDER			NIT: 900.299.019-6
DIRECCIÓN: CL 33 NRO. 18 - 50	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELEFONO:	642423

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA			NIT: 890.204.594-4
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 26 - 117	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELEFONO:	605945

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101189163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

La Directora General del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones delegadas y de conformidad a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No 06 de febrero 11 de 2021, se acogió el Manual de Contratación de la entidad, el que expresamente señala en su numeral 10.5° *Aprobación de la garantía única (artículo 7° de la Ley 1150 de 2007)*".

2. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga celebró adicional en valor al contrato de apoyo al programa de interés público No. 246-04 del 2024, con objeto: "AUNAR ESFUERZOS EN EL APOYO AL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO, PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES, PARA FOMENTAR E IMPULSAR LA CULTURA Y EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.", con el contratista FUNDACIÓN TEATRO SANTANDER, y dentro del adicional del contrato, se exigió la ampliación de garantías a favor de la entidad.

3. Que el contratista FUNDACIÓN TEATRO SANTANDER, identificada con Nit. 900299019-8, representada legalmente por ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.821.159, presentó en el SECOP II póliza con las siguientes garantías:

TIPO DE PÓLIZA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL No. 96-44-101189163 Anexo 1, expedida por Seguros del Estado S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, de fecha 13 de agosto de 2024, remitida por el contratista al SECOP II.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO)	Inicio: 24/04/2024 Terminación: 24/06/2025	$130.547.420
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Inicio: 24/04/2024 Terminación: 24/12/2027	$65.273.710
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – RCE CONTRATOS	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – RCE CONTRATOS No. 96-40-101066832 Anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, de fecha 24 de abril de 2024 remitida por el contratista al SECOP II.	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	Inicio: 24/04/2024 Terminación: 24/12/2024	$390.000.000

- Se aclara que la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – RCE CONTRATOS- no hay necesidad de actualizarla en consideración a que el aseguramiento ya cubre el valor solicitado en el contrato inicial y no se amplió el plazo de ejecución.

4. Que la vigencia, suficiencia y valor de la garantía cumple con las exigencias mínimas del Decreto 1082-15 y del contrato.

5. Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario aprobar las pólizas antes mencionadas, en tal sentido el IMCT:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar las siguientes pólizas remitida por el contratista al SECOP II, conforme lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo:

TIPO DE PÓLIZA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL No. 96-44-101189163	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO)	Inicio: 24/04/2024 Terminación: 24/06/2025	$130.547.420

instituto municipal de cultura y turismo
Bucaramanga

	Anexo 1, expedida por Seguros del Estado S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, de fecha 13 de agosto de 2024, remitida por el contratista al SECOP II.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Inicio: 24/04/2024 Terminación: 24/12/2027	$65.273.710
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – RCE CONTRATOS	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – RCE CONTRATOS No. 96-40-101066832 Anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, de fecha 24 de abril de 2024, remitida por el contratista al SECOP II.	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	Inicio: 24/04/2024 Terminación: 24/12/2024	$390.000.000

SEGUNDO: Archivar la póliza en el respectivo expediente contractual.

Dada en Bucaramanga, al día 14 del mes de agosto de 2024.

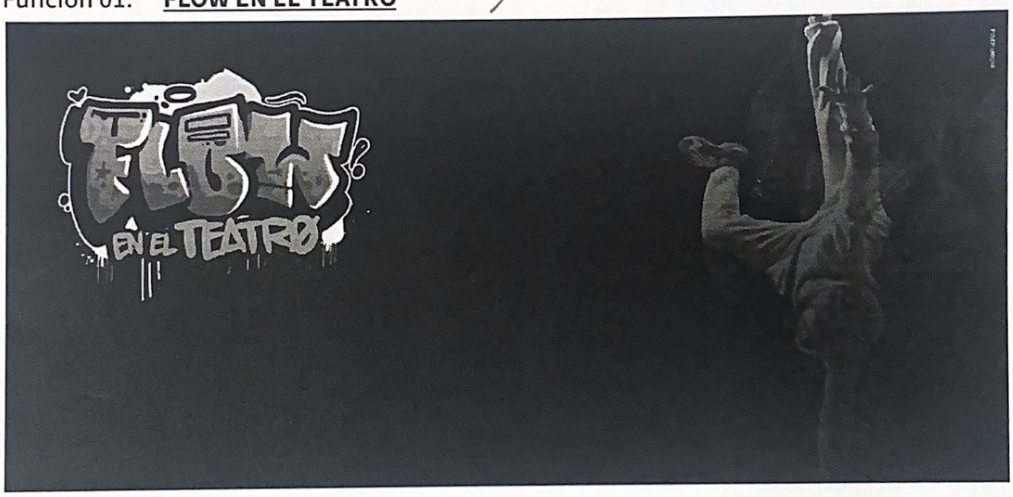
MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ
Directora General
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Proyectó aspectos jurídicos: Silvia Cuadros – Contratista IMCT - Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Gustavo Angarita – Contratista IMCT – Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Jairo Armando Jiménez – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Propuesta de programación:

El proyecto curatorial del Teatro Santander, enmarcado en el Contrato de Apoyo a Programa de Interés Público N° 246 de 2024, suscrito con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, se orienta a la circulación de artistas locales, nacionales e internacionales que, por su calidad y trayectoria, aportan al desarrollo del sector artístico de Santander y promueven la formación de públicos de la región. Para la Temporada 2024 se plantea una estructura de programación multiformato, balanceada en términos de lenguaje.

Función 01: **FLOW EN EL TEATRO**



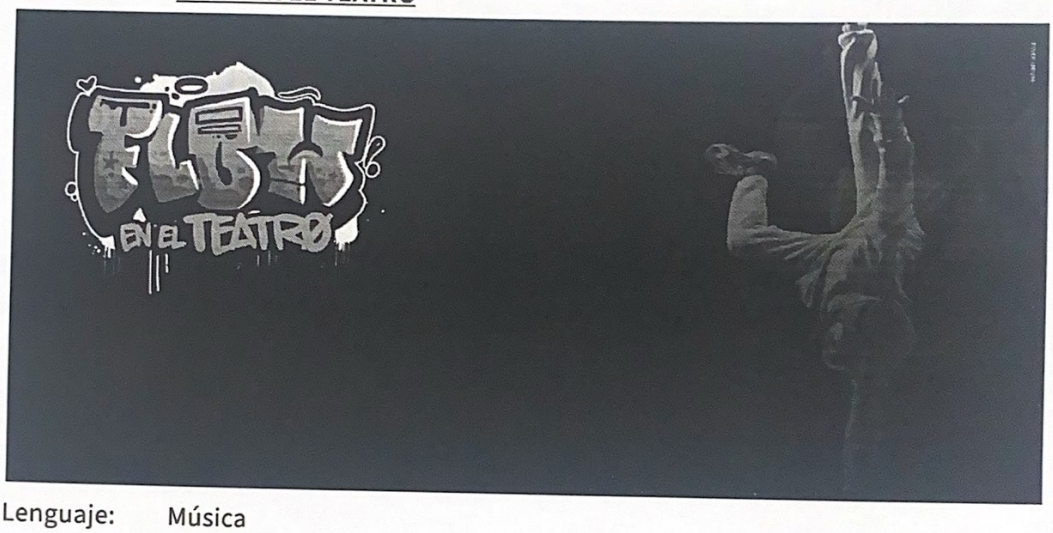
Lenguaje: Música

Alcance: Local

Sinopsis: Función 1: Historia y Evolución del Rap Bumangués/Santandereano

El primer día del evento estará centrado en la historia del rap bumangués santandereano. Exploraremos sus orígenes, cómo surgió y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo. Desde los primeros grupos de rap en la ciudad hasta los artistas más destacados que han dejado su huella tanto a nivel local como nacional, el evento busca mostrar el poder de la lírica y la voz de las calles. Además, se destacarán las historias de resiliencia, lucha y autoexpresión que han acompañado a esta cultura en su viaje por la ciudad bonita.

Función 02: **FLOW EN EL TEATRO**



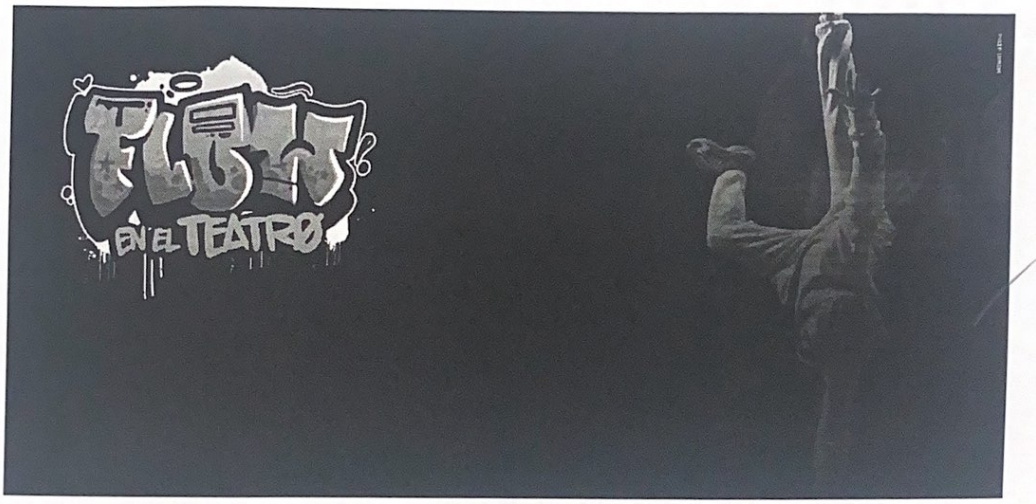
Lenguaje: Música

Alcance: Local

Sinopsis: Función 2: Historia y Evolución del Break Dance

El segundo día estará dedicado a la explosiva energía del Break Dance, un elemento fundamental del Hip Hop que ha transformado los movimientos urbanos en una verdadera forma de arte. Desde sus inicios en los barrios bumangueses hasta la consolidación de crews locales que han representado a la ciudad en competiciones nacionales e internacionales, el Break Dance ha sido una plataforma para la juventud bumanguesa. Este día será una celebración de su estilo único, sus batallas históricas y su perseverancia para mantenerse vigente en la escena urbana.

Función 03: **FLOW EN EL TEATRO**



Lenguaje: Música

Alcance: Local

Sinopsis: Función 3: Historia y Evolución del DJ y Beatmaker

El tercer día y cierre del evento estará dedicado a los DJs y beatmakers, quienes han sido el corazón musical detrás de las rimas y los movimientos del Hip Hop. Desde las fiestas callejeras hasta los eventos de renombre, los DJs y productores han moldeado el sonido del Hip Hop en Bucaramanga. A través de este día, exploraremos el papel de estos artistas en la construcción de la cultura urbana y cómo sus técnicas y estilos han evolucionado a lo largo del tiempo, influenciando a nuevas generaciones de músicos.

Función 04: **MUSICAL: ANTONIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS**



Lenguaje: Música

Alcance: Local

Sinopsis: Aquella mañana, Antonia, una dulce y pequeña niña Santandereana, recorría los cultivos de su finca. Mientras bailaba y cantaba, es hallada por el señor Conejo "El Agente Zana-Zana-Horia, quien le informa que ha sido elegida para una importante misión: resolver el misterio acerca de quién se ha robado la identidad de Santander. Es así como La pequeña Antonia y el señor Conejo emprenden una aventura por Santander y sus provincias en busca del ladrón de la identidad Santandereana.

"Antonia en el País de las Maravillas" habla sobre la importancia de nuestra identidad histórica y cultural como Santandereanos, dejando un mensaje de amor, respeto, honestidad y unión, que dignifique el tejido familiar como centro de la sociedad.

Con esto se busca fortalecer valores para la construcción de una mejor ciudad a través del Arte.

Función 05: **MUSICAL: ANTONIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS**



Lenguaje: Música

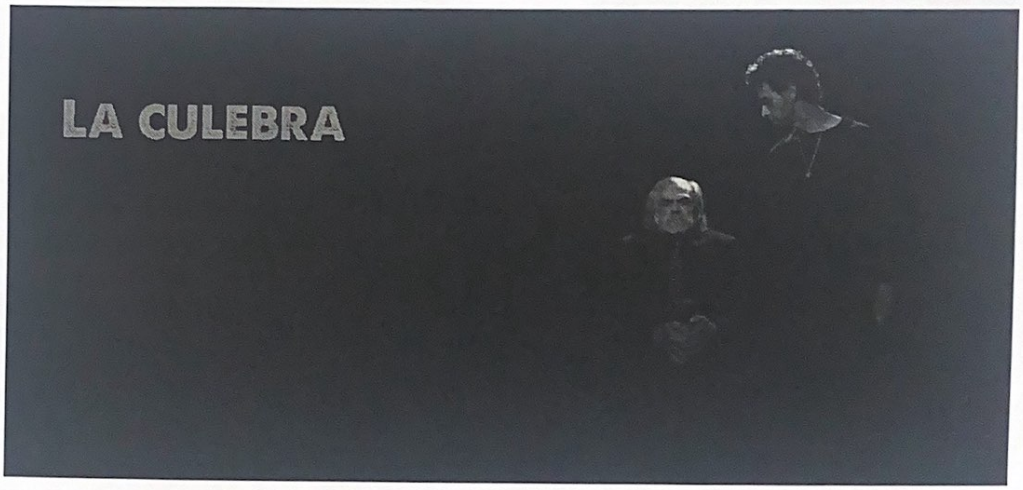
Alcance: Local

Sinopsis: Aquella mañana, Antonia, una dulce y pequeña niña Santandereana, recorría los cultivos de su finca. Mientras bailaba y cantaba, es hallada por el señor Conejo "El Agente Zana-Zana-Horia, quien le informa que ha sido elegida para una importante misión: resolver el misterio acerca de quién se ha robado la identidad de Santander. Es así como La pequeña Antonia y el señor Conejo emprenden una aventura por Santander y sus provincias en busca del ladrón de la identidad Santandereana.

"Antonia en el País de las Maravillas" habla sobre la importancia de nuestra identidad histórica y cultural como Santandereanos, dejando un mensaje de amor, respeto, honestidad y unión, que dignifique el tejido familiar como centro de la sociedad.

Con esto se busca fortalecer valores para la construcción de una mejor ciudad a través del Arte.

Función 06: **LA CULEBRA**



Lenguaje: Teatro
Franja: Compañía representativa
Alcance: Nacional
Sinopsis: Quién esté libre de deudas que tire la primera piedra, podría ser la premisa de La Culebra. En la obra, un deudor moroso y un cobrador se enfrentan en un duelo de resistencia, en el que uno tortura al otro con sus persistentes llamadas y el otro, desespera a su contrincante con su negativa a contestar. Un hecho fortuito en el que el cobrador olvida dejarle el mensaje que siempre le deja para recordarle su deuda, llena de incertidumbre al deudor moroso, que acostumbrado a los diarios mensajes de su "culebra", se llena de dudas, al no entender que puede estar ocurriendo para que su cobrador no lo llame y empieza a preguntarse qué hacer, si llamarlo o no llamarlo, lo que nos lleva a situaciones llenas de absurdos, con conversaciones disparatadas, casi delirantes, que darán lugar a un solución sorprendente que logrará mantener unidos a 2 personajes que se han vuelto imprescindibles el uno para el otro.

Función 07: **POR DEFINIR (MÚSICA DEL MUNDO)**
Lenguaje: Música
Alcance: Nacional

ARTICULACIÓN - **SALAS ABIERTAS**



Lenguaje: Articulación - Interdisciplinar
Alcance: Local - Nacional
Sinopsis:

- Lanzamiento de Salas Abiertas.

- CONVERSATORIO NACIONAL DE CULTURA Y PATRIMONIO: Salas Abiertas y Visitarte te invitan a participar en el Conversatorio Nacional de Cultura y Patrimonio, un encuentro único de transmisión artística y patrimonial.
Este evento contará con la presencia de destacados panelistas como María Claudia Parias, Fernando Cuevas Ulitzsch, Barbarita Cardozo, y Nicolás Cadavid. Es una oportunidad perfecta para conectar, aprender y contribuir al fortalecimiento de nuestra cultura y patrimonio.

- Exposición Itinerante "Esplendor Industrial: Historia Viva de Bucaramanga"

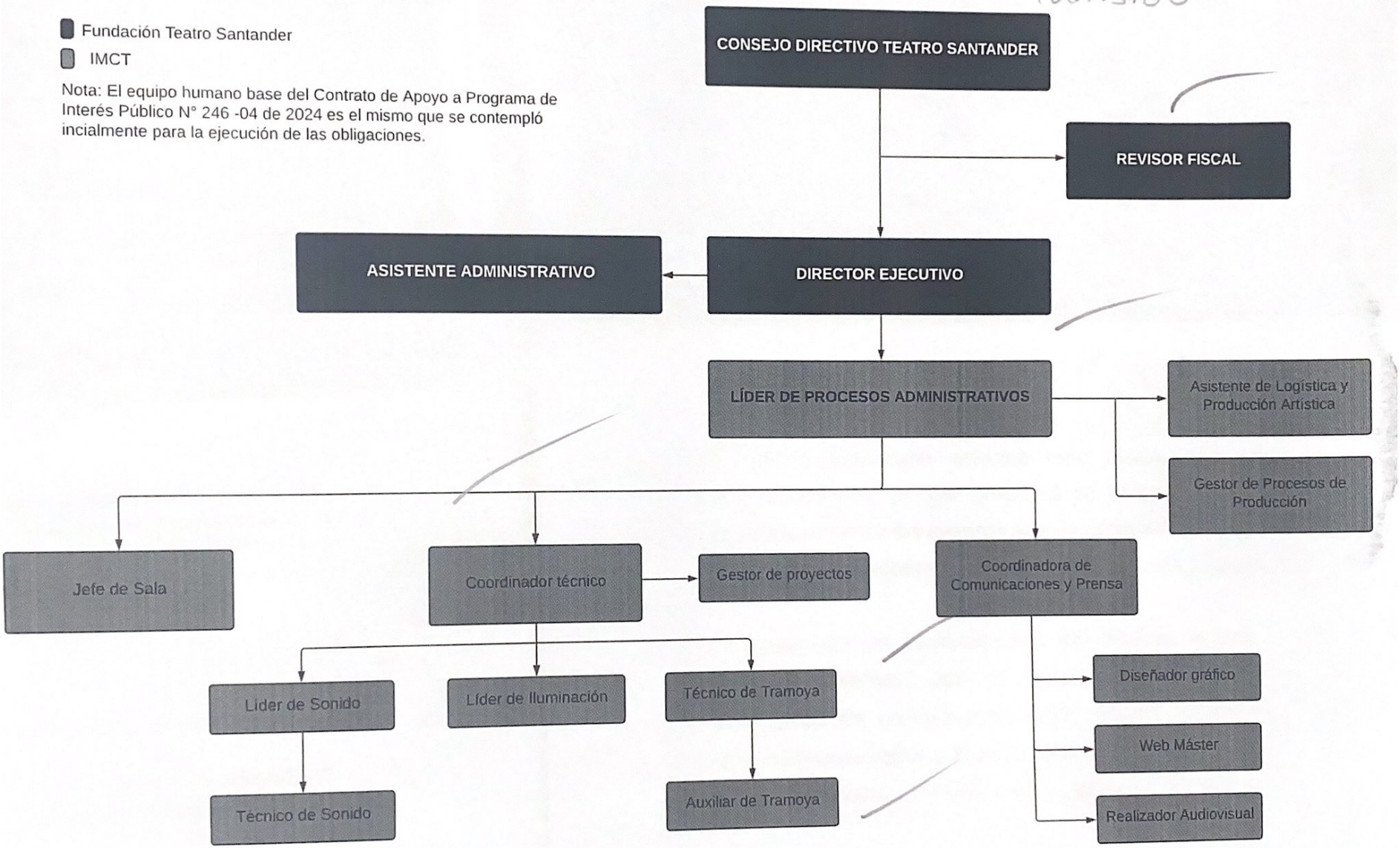
Historia de los inicios de la industria y el comercio de la Bucaramanga de finales del Siglo XIX y principios del siglo XX.
Parque Centenario de Bucaramanga.
Parque Bolívar de Bucaramanga.
Parque Santander de Bucaramanga.
Parque García Rovira de Bucaramanga.
Parque San Pío de Bucaramanga.

II ORGANIGRAMA EQUIPO TRABAJO.

Fundación Teatro Santander

IMCT

Nota: El equipo humano base del Contrato de Apoyo a Programa de Interés Público N° 246 -04 de 2024 es el mismo que se contempló incialmente para la ejecución de las obligaciones.



FORMACIÓN DE PÚBLICOS 2024



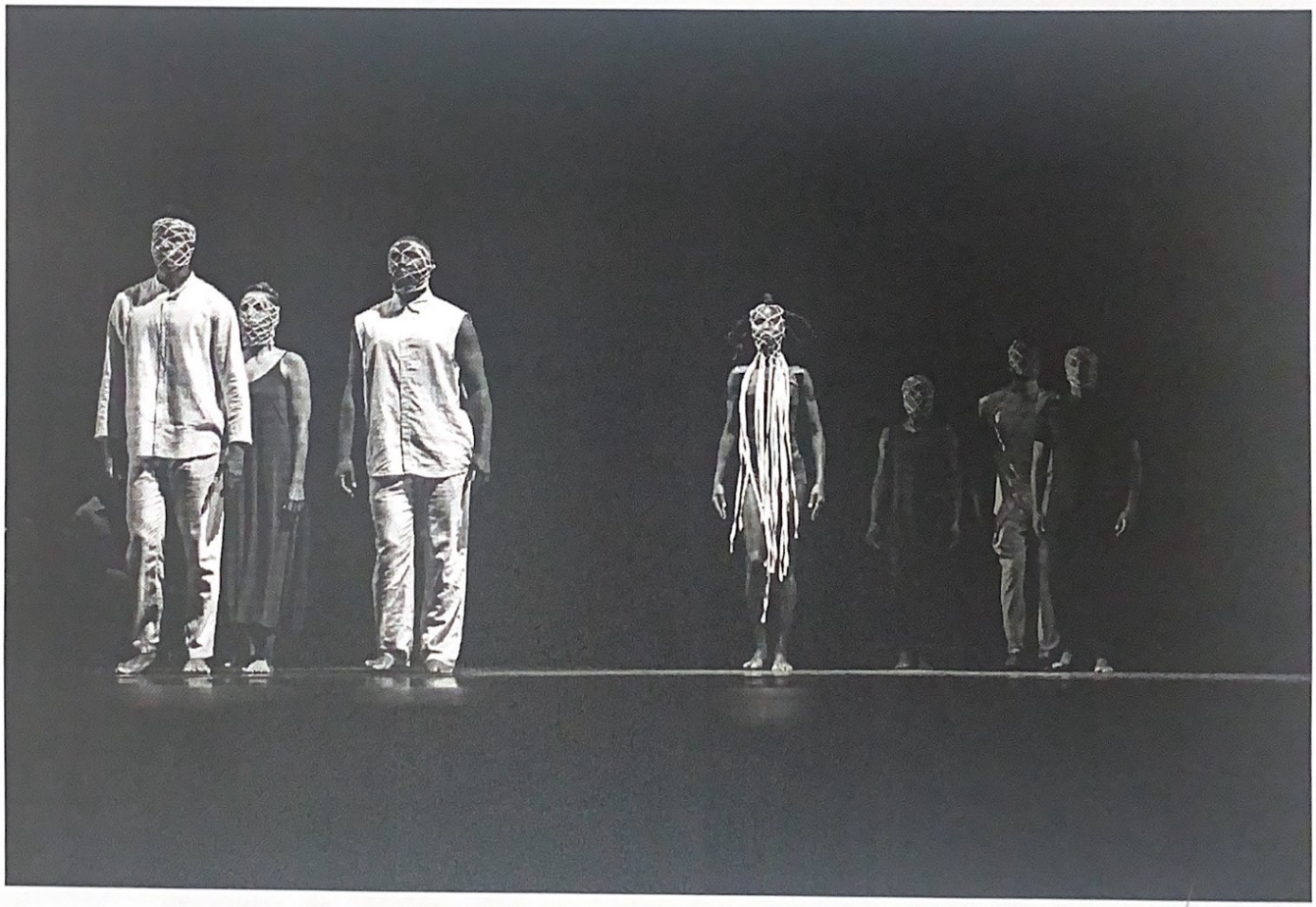
La formación de públicos es una política del Teatro Santander, orientada a cultivar el interés por las artes escénicas y fortalecer la valoración crítica del público visitante, a través de acciones y contenidos enmarcados en los lenguajes de la música, el teatro y las artes interdisciplinarias. En este sentido, se ha desarrollado una estrategia que contempla cuatro objetivos y tres principios orientadores, como se presenta a continuación:

Objetivos

- Favorecer la apropiación del Teatro Santander conforme al valor simbólico que representa.
- Apropiar las artes escénicas como parte fundamental en el desarrollo humano integral.
- Minimizar las barreras de acceso y participación del público de Bucaramanga y su área metropolitana en la oferta cultural.

Principios

- Acceso: Acciones que facilitan la participación del público en las actividades desarrolladas por el Teatro Santander.
- Gestión: estrategia interna del Teatro Santander para multiplicar el impacto de los objetivos establecidos para la temporada 2024.
- Alianzas: acciones estratégicas de relacionamiento, con el fin de fortalecer la oferta cultural, a través del trabajo colaborativo con otras organizaciones con misiones similares.



Acciones

Acción: Curaduría

Dimensión: Circulación
Público: General
Objetivo: Crear una programación incluyente
Principio: Gestión
Descripción: Conforme a lo establecido en las políticas de programación y sostenibilidad, definidas para la Temporada 2024, el Teatro Santander realiza un proceso de búsqueda, evaluación y selección de obras acordes a las necesidades de la ciudad, cuidando que sus contenidos sean apropiados en términos de calidad artística y favorezcan el desarrollo humano de quienes visitan el equipamiento cultural.

Además, esta acción busca que la programación del teatro sea multidisciplinaria y abarque las diferentes áreas artísticas, con el fin de ofrecer a la ciudad espacios que incluyan diferentes clases de públicos.

Acción: Conversatorios

Programa: Conversando con los artistas del Teatro Santander
Objetivo: Fortalecer la valoración crítica
Principio: Gestión y gratuidad.
Público: Población general
Formato: Conversatorio digital
Descripción: Encuentros con personalidades de las artes escénicas, para conversar sobre la programación del Teatro. En dichos encuentros se abordarán temas referentes al proceso creativo de los contenidos, con el fin de afianzar el pensamiento crítico de los participantes virtuales.
Lugar: Teatro Santander.
Meta: Por oportunidad

Acción: Funciones gratuitas

Programa: Formación de públicos - Acceso
Objetivo: Fortalecer la valoración crítica del público
Principio: Gratuidad.
Público: Población general
Descripción: Se circularán obras con boletería gratuita para todo público. Estas funciones tendrán como fin, acercar al público de Bucaramanga a contenidos de alta calidad artística. Para la Temporada 2024.
Lugar: Teatro Santander.

Acción: Boletería gratuita

Programa: Formación de públicos
Objetivo: Fortalecer la valoración crítica del público
Principio: Gratuidad.
Público: Población general
Descripción: Se reservará un porcentaje de boletería gratuita, durante toda la temporada 2024.
Lugar: Teatro Santander.
Meta: Las cantidades se definirán conforme a diferentes aspectos en términos de contenidos, logística y viabilidad. Dicho programa, solo aplica a funciones realizadas en un 100% por el Teatro Santander y no aplica para coproducciones o funciones en alquiler.

Acción: Boletería con descuento

Programa: Formación de públicos - Acceso
Objetivo: Fortalecer la valoración crítica del público
Principio: Acceso
Público: Estudiantes / tercera edad / discapacidad
Descripción: Definición de boletería con descuento para diferentes tipos de poblaciones:
Estudiantes: 40%
Tercera edad (60 años en adelante): 50%
Discapacidad: 50%
Por disponibilidad técnica, este descuento solo aplica para compras realizadas en la taquilla física del Teatro Santander.
Lugar: Teatro Santander.
Meta: Desarrollo de tabla de tarifas.



ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES 2024

IV ESQUEMA ESTRATEGIA COMUNICACIÓN

Introducción:

El Teatro Santander arranca este nuevo año con dos salas en funcionamiento, lo que ampliará su programación y por lo tanto la comunicación de los eventos que llegarán a cada uno de los dos grandes escenarios que alberga este espacio (Gran sala y Teatro Escuela).

La estrategia de comunicación del equipo, estará enfocada en tres grandes objetivos que se desglosarán a través de campañas y estrategias de comunicación 360°, en los siguientes 7 meses y que buscarán posicionar al teatro como:

- Un espacio de todos y para todos

- El escenario que alberga los mejores eventos de artes escénicas del oriente colombiano

Es así como, la estrategias de difusión de la programación a través de diferentes canales, se convierte en un pilar fundamental para que la ciudad reconozca este gran escenario como el tesoro que es y desde el público se de un afianzamiento natural por el mismo.

Para lograrlo, el equipo activará las plataformas existentes y le contará a la ciudad sobre su teatro, con contenidos de calidad, fortaleciendo nuevas y existentes alianzas estratégicas, apoyándonos en la escena de los espacios creados para hacer periodismo cultural en la ciudad y así promover y/o destacar proyectos institucionales. Con todo esto buscaremos afianzar los públicos cercanos al teatro y alcanzar nuevos sectores interesados en la dinámica artística y cultural de la ciudad.

Objetivo General:

Posicionar la agenda cultural del Teatro Santander a través de diferentes medios y canales de comunicación, que a su vez, aumenten el arraigo y el consumo cultural en este escenario de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Construir bases de datos reales y efectivas para difundir la agenda cultural del Teatro Santander (públicos finales y medios de comunicación)
- Crear campañas de comunicación digital en la que a través de contenidos de valor, se visibilicen los eventos y se alcancen nuevos públicos a través de plataformas digitales.

- El escenario que alberga los mejores eventos de artes escénicas del oriente colombiano

Es así como, la estrategias de difusión de la programación a través de diferentes canales, se convierte en un pilar fundamental para que la ciudad reconozca este gran escenario como el tesoro que es y desde el público se de un afianzamiento natural por el mismo.

Para lograrlo, el equipo activará las plataformas existentes y le contará a la ciudad sobre su teatro, con contenidos de calidad, fortaleciendo nuevas y existentes alianzas estratégicas, apoyándonos en la escena de los espacios creados para hacer periodismo cultural en la ciudad y así promover y/o destacar proyectos institucionales. Con todo esto buscaremos afianzar los públicos cercanos al teatro y alcanzar nuevos sectores interesados en la dinámica artística y cultural de la ciudad.

Objetivo General:

Posicionar la agenda cultural del Teatro Santander a través de diferentes medios y canales de comunicación, que a su vez, aumenten el arraigo y el consumo cultural en este escenario de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Construir bases de datos reales y efectivas para difundir la agenda cultural del Teatro Santander (públicos finales y medios de comunicación)
- Crear campañas de comunicación digital en la que a través de contenidos de valor, se visibilicen los eventos y se alcancen nuevos públicos a través de plataformas digitales.

- Mantener en funcionamiento y actualización nuestro sitio web y otros canales digitales claves para difundir y promover nuestra agenda.
- Construir alianzas con entidades, medios de comunicación, periodistas, creadores de contenido, instituciones educativas, centros comerciales y cajas de compensación para difundir y promover la agenda del Teatro Santander
- Crear y mantener una estrategia de comunicación física y a través de impresos y otros medios, para difundir la programación del Teatro Santander.

EQUIPO 2024

Coordinación de comunicaciones
Diseñador gráfico
Realizador audiovisual
Web máster

ESTRATEGIA DE CONTENIDOS 2024

Nuestros contenidos digitales e impresos giran en torno a la programación mensual del Teatro, sin embargo, este año tendremos presente también los objetivos comerciales y la venta de boletería a tiempo. Para esto se seguirán teniendo en cuenta los 3 momentos de un evento que se presenta en nuestras salas:

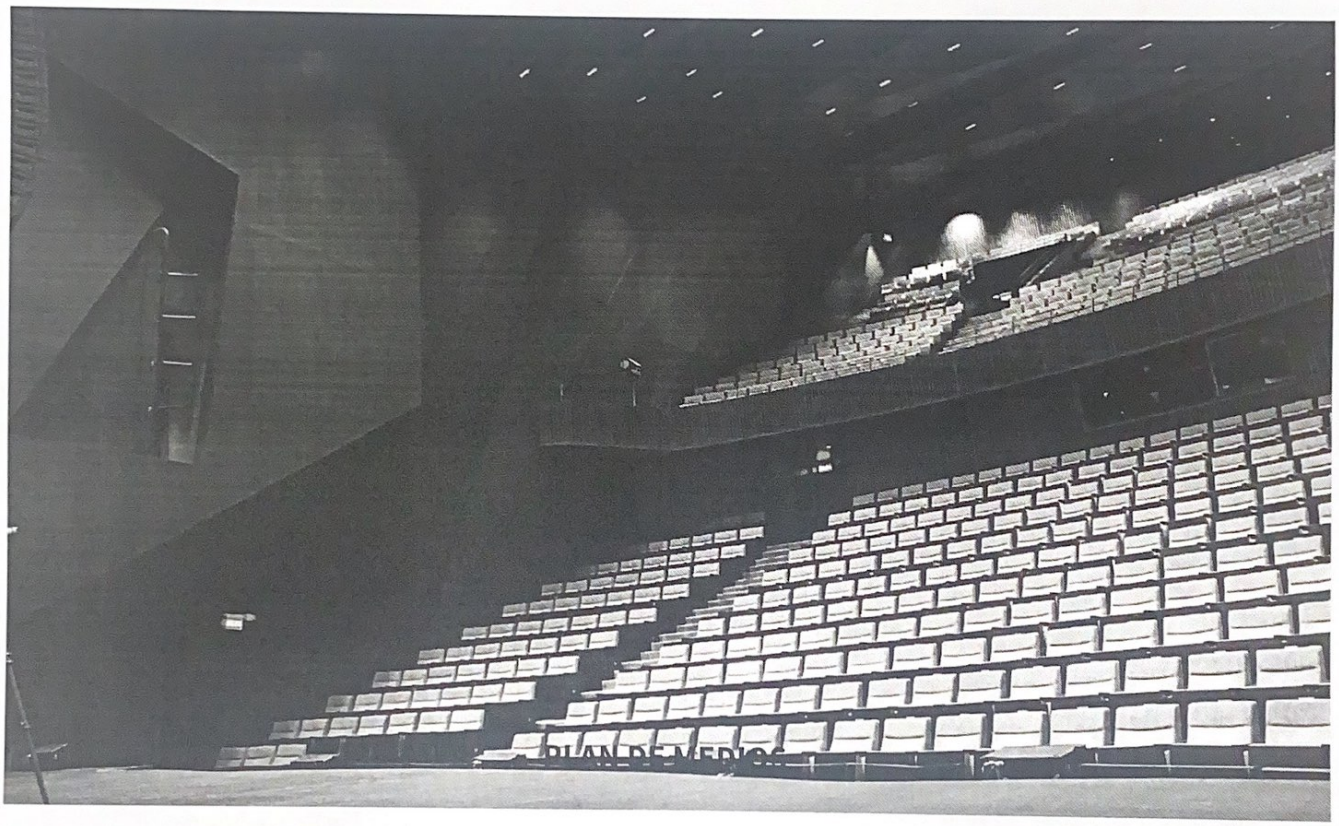
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Activación digital: post general del evento, reseña del artista, reel invitación al show. Sorteo de cortesías.	Cubrimiento del evento: toma de foto y material audiovisual del artista y los asistentes.	Post en redes de fotografías del público y artistas en escena.
Envío de Boletín a bases de datos, medios de comunicación y presencia en la web	Atención a medios: acompañamiento y cubrimiento del evento.	Publicación de un reel con los mejores momentos.
Activación de alianzas estratégicas para promoción de contenidos	Presencia digital en redes del evento en formato historias.	Envío de encuesta satisfacción del evento a asistentes.
Visita y atención a medios con el artista y/o programador del evento	Creación de contenido tik tok (detrás de escena)	
Ronda de medios o rueda de prensa (depende del artista y evento)	Envío de recomendaciones de ingreso, y programa de mano a través del Bot.	
Material impreso con programación mensual		

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Durante este 2024, el enfoque de las alianzas estará en construirlas para llevar la programación a diferentes lugares y difundirla por diferentes canales. Para esto, se tocarán puertas no solo de medios de comunicación, sino también de instituciones y centros de arte y cultura, en donde la programación debe estar, ya que en muchas ocasiones compartimos público.

Claramente, el periodismo cultural de la región, los creadores de contenido digital, oficinas de comunicaciones, emisoras tradicionales y

universitarias, medios digitales e impresos, vallas y otros canales estarán dentro del enfoque a desarrollar, sin embargo, queremos ir un poco más allá y garantizar aliados estratégicos que realmente nos ayuden a llevar la programación a otros públicos.



Un plan de medios de comunicación debe incluir los canales desde donde se va a enviar la información, en este caso la programación mensual. La propuesta es poder hacerla circular a través de:

- Medios impresos
- Medios digitales
- Pauta Digital (META Y GOOGLE)
- Cuñas radiales
- Presencia en emisoras y medios de comunicación

- Impresos de programación (flyers)
- Rompe tráfico
- Presencia en pantallas dentro del teatro y de aliados
- Vallas publicitarias

PRESENCIA DIGITAL

Nuestras métricas iniciales (2024) - Redes sociales

INSTAGRAM	FACEBOOK	X (TWITTER)	YOUTUBE
38.000 seguidores	28.000 seguidores	2.461 seguidores	3.000 suscriptores

El Teatro Santander cuenta con cuatro redes sociales: Instagram, Facebook y Twitter (x). El objetivo esencial de la comunicación de estos canales es la visibilidad, divulgación y promoción de los eventos que se realizan en el recinto.

Este 2024 queremos abrir una red social más, que sentimos que por su cercanía y el tipo de público que maneja pueden ser claves a la hora de difundir los eventos o hacer marca en el Teatro Santander, así mismo revisar el tema de eventos de google para actualizar nuestra presencia en este algoritmo.

- Tik Tok
- Manejo de Whatsapp

PLANTEAMIENTO INICIAL POR CANALES:

INSTAGRAM	FACEBOOK	X (TWITTER)	TIKTOK	LINKEDIN	WHATSAPP
33.900	28.000	2.461	Por crear	Por crear	Creado (bot)

seguidores	seguidores	seguidores			

Instagram

- Se seguirá manejando y respetando la línea gráfica que ha manejado el Teatro desde su reapertura hace 5 años.
- Priorizaremos el contenido audiovisual con portadas gráficas que cuiden la estética del feed.
- Se realizará contenido de valor sobre espectáculos y artistas, utilizando formatos de feed e historias.
- Realizaremos reels resumen de cada evento buscando alianzas en colaboración con artistas y compañías, de esta forma se llegará a nuevos públicos y a otros lugares del mundo, en el caso de artistas internacionales.
- Haremos sorteos de boletas por historias y feed, saldremos a la calle a contarle a la gente la programación y a conseguir seguidores diferentes.
- Tendremos recursos gráficos para historias, para darle siempre la línea gráfica al contenido de este canal.
- Se realizará contenido con la agenda del teatro y los enlaces de compra de boletería.
- Se propondrán en vivos en esta red social con los artistas y algunos medios de comunicación.

Facebook

- Facebook será nuestro canal de contenido de valor. Aquí se postearon invitaciones, programación y eventos en venta.
- Usaremos el canal de eventos de facebook para aumentar la interacción del mismo

- Carruseles informativos de las obras/artistas.
- Se priorizarán contenidos tipo reel para mover en esta red social.

Twitter (X)

Esta red social se convertirá en un canal para contar lo que sucedió o está sucediendo en el teatro, a través de contenidos como:

- Programación mensual con etiqueta a medios
- Contenido fotográfico de cómo se vivió el evento

YouTube

- Seguiremos publicando la programación mensual
- Utilizaremos los shots para contar el después de los eventos
- Realizaremos algunas transmisiones en vivo por este canal con el fin de activarlo y crecer en audiencias
- Se realizará contenido específico de YouTube y se dirigirá el tráfico desde redes sociales más fuertes como Instagram o Facebook.

NUEVOS CANALES Y SU ORIENTACIÓN COMUNICATIVA

Tik Tok

Objetivo comunicativo:

Se creará esta red social con el fin de contar el detrás de cámaras del teatro. Esta será la red social que entre en tendencias, que cuente el día a día del equipo y la experiencia de los artistas antes y después de entrar en el escenario.

Tipo de contenidos:

- Gráfico con agenda del mes

- Reels orgánicos
- Reels editados
- Gráfico

Whatsapp

Hasta el momento whatsapp se ha manejado como un canal de respuesta tipo bot para quienes están interesados o tienen dudas respecto a los eventos. Este año ampliaremos nuestra base de datos por este canal para enviar eventos y enlaces de compra a través de este canal.

Así mismo buscaremos hacer una comunidad en este medio para poder enviar no solo información de eventos sino contenido de valor que vaya vislumbrando nuestra estrategia de "Club de amigos del Teatro Santander".



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900299019-8	FUNDACION TEATRO SANTANDER	CLL 33 18 50 60	6076303091	contadorsenior@pscontables.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E		79701670	$3.490.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	162.600	0		0		0	0	0	0	162.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.437.500	0		0		0	0	0	0	1.437.500	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.100	0	0	0	0	0	0		208.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	129.500				129.500	0	0	129.500			1.295	129.500	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	512.100	0	0	512.100	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
256.100	0	0	256.100	3
ICBF				
384.200	0	0	384.200	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.600.100	1.600.100
Pensión	2	608.100	608.100
Riesgos Laborales	1	129.500	129.500
CCF	1	512.100	512.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	384.200	384.200
MEN	0	0	0
SENA	1	256.100	256.100
TOTALES	8	3.490.100	3.490.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900299019-8	FUNDACION TEATRO SANTANDER		CLL 33 18 50 60	6076303091	contadorsenior@pscontables.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E		79701670	$3.490.100	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	13821159	DIAZ ARDILA ANTONIO JOSE	1	1			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	9.000.000	1.125.000	14-4	9.000.000	1	47.000	CCF40	9.000.000	360.000	9.000.000	180.000	270.000	0	0
CC	5624310	BUENO GOMEZ JOSE VICENTE	1	0			N																	25-14	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS002	996.667	124.600	14-4	996.667	5	69.400	CCF40	996.667	39.900	996.667	20.000	30.000	0	0
CC	5624310	BUENO GOMEZ JOSE VICENTE	1	0			N												X					25-14	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS002	303.334	38.000	14-4	303.334	5	0	CCF40	303.334	12.200	303.334	6.100	9.200	0	0
CC	63330120	NORIEGA RINCON MARTHA GIOMAR	1	0			N																	230901	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	312.500	14-4	2.500.000	1	13.100	CCF40	2.500.000	100.000	2.500.000	50.000	75.000	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 3.490.100,00

Número de aprobación
00248479

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha del pago
02/09/2024

Referencia 1
10.0.60.253

Hora del pago
09:16 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********9229

Referencia 3
900299019

Destino del pago
COMPENSAR-OI

Código único CUS
884248479

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

DAVIVIENDA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION TEATRO SANTANDER
NIT.900.299.019-8

CERTIFICA QUE:

Que la sociedad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de Seguridad social, en cuanto a Salud, Pensiones y riesgos laborales, y cuando ha sido el caso con los aportes el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de compensación familiar, desde su constitución hasta septiembre 2024, y por tal motivo se encuentra a **PAZ Y SALVO** por estos conceptos.

Se expide en Bucaramanga a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2024 con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

Edgar A. Mejía H.
Revisor Fiscal
TP- 46183-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR ALFONSO MEJIA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91253085 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 46183-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

46183-T

EDGAR ALFONSO
MEJIA HERRERA
C.C. 91253885
RESOLUCION INSCRIPCION 89
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 22/02/96

Presidente

00054489


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.253.085
MEJIA HERRERA
APELLIDOS
EDGAR ALFONSO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1967

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

30-AGO-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00138506-M-0091253085-20081217 0008250104A 1 6940015125

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400428544

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$3.000.000
PRO UIS	$3.000.000
Total Estampillas	**$6.000.000**
Ordenanza 012	$600.000
Total a Pagar	**$6.600.000**

Fecha de Expedición 22/08/2024 12:35:36 p. m. **Fecha Limite de Pago** 2024/08/28

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9002990198
Nombre FUNDACION TEATRO SANTANDER
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502400428544(3900)00000006600000(96)20240828

"0000000000"
"2705731749"

NRO. CONTRATO	24.604
VALOR BASE	150.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	150.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	1.305.474.200
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
FECHA CONTRATO	24/04/2024

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400428544

"0000000000"
"2705731749"

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I. Numero: 9002990198
Nombre: FUNDACION TEATRO SANTANDER
Dirección Telefono

NRO. CONTRATO	24.604
VALOR BASE	150.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	150.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	1.305.474.200
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
FECHA CONTRATO	24/04/2024

PRO HOSPITAL	$3.000.000
PRO UIS	$3.000.000
Total Estampillas	**$6.000.000**
Ordenanza 012	$600.000
Total a Pagar	**$6.600.000**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400428544

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA

NRO. CONTRATO	24.604
VALOR BASE	150.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	150.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	1.305.474.200
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
FECHA CONTRATO	24/04/2024

PRO HOSPITAL	$3.000.000
PRO UIS	$3.000.000
Total a Pagar	**$6.600.000**

Fecha de Expedición 22/08/2024 12:35:36 p. m. **Fecha Limite de Pago** 2024/08/28

Total Estampillas	**$6.000.000**
Ordenanza 012	$600.000

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400428544

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$3.000.000
PRO UIS	$3.000.000
Total Estampillas	**$6.000.000**
Ordenanza 012	$600.000
Total a Pagar	**$6.600.000**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9002990198
Nombre FUNDACION TEATRO SANTANDER
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502400428544(3900)00000006000000(96)20240828

Fecha de Expedición 22/08/2024 12:35:36 p. m.
Fecha Limite de Pago 2024/08/28

NRO. CONTRATO	24.604
VALOR BASE	150.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	150.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	1.305.474.200
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
FECHA CONTRATO	24/04/2024

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas | Recibo Nº 2502400428544

Con ribuyen e Tipo de Doc. N.I. Número 9002990198
Nombre FUNDACION TEATRO SANTANDER
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA

(415)8902012356005(8020)02502400428544(3900)00000006000000(96)20240828

(415)8902012356006(8020)02502400428544(3900)00000000600000(96)20240828

PRO HOSPITAL	$3.000.000
PRO UIS	$3.000.000

Fecha de Expedición 22/08/2024 12:35:36 p. m.

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total a Pagar	**$6.600.000**
Total Estampillas	**$6.000.000**
Ordenanza 012	$600.000

Pagado Electronicamente

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 6.600.000,00

Número de aprobación
00991475

Motivo
ESTAMPILLAS SANTANDER

Fecha del pago
22/08/2024

Referencia 1
10.155.22.11

Hora del pago
12:03 PM

Referencia 2
C

Número de producto origen
**********0001

Referencia 3
900299019

Destino del pago
Departamento de Santander

Código único CUS
860991475

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

DAVIVIENDA

Estampilla _Adicional

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e7e0ce2f63f00ad901f1930ae22201c99ff62c1c0875bdb38ba4b485a572d811e9ac8836e717a76d22e5ba09a11e28bb

Número de Factura: FE-132
Fecha de Emisión: 23/08/2024
Fecha de Vencimiento: 23/08/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION TEATRO SANTANDER
Nombre Comercial: FUNDACION TEATRO SANTANDER
Nit del Emisor: 900299019
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9006

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 19 35 02 OF 325
Teléfono / Móvil: 6424232
Correo: marthanoriega@teatrosantander.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890204594
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 30 26 117
Teléfono / Móvil: 6059460
Correo: contactenos@imct.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0002	PRIMER PAGO 50% ADICION Nº 1 EN VALOR DEL CONTRATO N 0246-04 DEL 2024	NIU	1,00	$ 150.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 150.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio: SOMO AUTORRETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-08-23 09:15:29
Documento generado el: 2024-08-23 09:15:28
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			150.000.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			150.000.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			150.000.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	150.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764061883541 Rango desde: 78 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-12-14

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A
NIT 860.034.313-7

CERTIFICA A:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

Bucaramanga
Colombia

2024/07/11

Por medio de la presente hacemos constar que el cliente **FUNDACIÓN TEATRO SANTANDER** con número de identificación **NIT 900299019-8** posee en el Banco Davivienda

CUENTA AHORROS

Estado	ACTIVA
Número de cuenta	0460-9060-0001
Fecha de apertura	19/02/2009
Objeto:	Recibir los recursos del Instituto

Municipal de Cultura y Turismo del Contrato de Apoyo al Programa de Interés Público NO. 246-04 del 2024.

La presente certificación va dirigida a quien le interese.

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0460 - OFICINA PRINCIPAL BUCARAMANGA

Banco Davivienda S.A.